



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Hidatidosis o equinococcosis es una enfermedad clasificada dentro de las ciclozoonosis, que se transmiten naturalmente entre los animales y el hombre.

Se entiende por zoonosis todas las enfermedades e infecciones en que puede existir relación animal-hombre, directamente o a través del medio ambiente, incluido portadores, reservorios y vectores. Aquellas zoonosis en la que el agente infeccioso debe pasar por más de una especie vertebrado (perro-oveja) pero por ningún huésped invertebrado a fin de consumir su ciclo evolutivo se denominan ciclozoonosis; a este grupo pertenece la equinococcosis.

Esta enfermedad se presenta en dos formas, en la etapa larval (metacestode), y en la adulta (tenia) del parásito.

La significación clínica y económica está casi totalmente confiada a la infección con el metacestode.

Ningún lugar del mundo está exento de padecer la enfermedad. Distribuida por Europa Medio Oriente, Africa, Nueva Zelanda, Australia, Asia, América, esta diseminación está influida por muchos factores (agrícolas, ganaderos, económicos, culturales, etc.) especialmente por la convivencia con el ganado.

América del Sur es una de las regiones del mundo más afectadas por la hidatidosis, se ha estimado a pesar de los subregistros que por año se notifican más de 2000 casos.

La sierra central de Perú, posee el 95% de los casos de hidatidosis del país, con infestación en cabras, ovinos, llamas, y cerdos.

En Uruguay la hidatidosis se extiende en todo el territorio nacional con picos más elevados en el departamento de Flores.

En Chile las regiones más afectadas son las del sur del país, aquellas que lindan con las provincias patagónicas argentinas.

En Norteamérica la enfermedad, sin ser un grave problema, se ha confinado a los estados de California, Arizona, Nuevo México y Utah confirmándose 45 casos en 50 años, la mayoría de ellos en los inmigrantes.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

En nuestro país, esta enfermedad está difundida en todo el territorio.

La hidatidosis es una enfermedad endémica en la Provincia de Río Negro, resultando que en 1980 el número de casos en todos los grupos de edad fue de 146 (38 x 100000), momento de inicio de un programa de control basado en la desparasitación sistemática de perros con praziquantel, control de faena y educación sanitaria, diseñado y ejecutado por el Ministerio de Salud de la provincia.

En el año 2008, el número de casos notificados de hidatidosis en la Provincia de Río Negro en todos los grupos de edad, fue de solo 33 (3.7 x 100000), en su mayor parte en personas mayores de edad.

Dentro de las estrategias de control ha resultado básico la capacitación permanente de los empleados de salud afectados a distintas actividades del programa, tal como agentes sanitarios, médicos y veterinarios.

Dentro de dicha capacitación permanentemente se auspició la presencia de dichos empleados en Jornadas Nacionales e Internacionales organizadas por la Asociación Internacional de Hidatidología, como asimismo durante los últimos 10 años se aseguró la realización del Curso de diagnóstico y tratamiento de la hidatidosis en Ingeniero Jacobacci, basado en tecnologías y estrategias desarrolladas en Río Negro.

Dichas tecnologías y estrategias, que dieron lugar a las Norma Provinciales de Diagnóstico y Tratamiento de la Hidatidosis Humana aprobadas en el año 2002 (Resolución Ministerial 3720) han sido validadas a nivel nacional, habiéndose aprobado por Resolución del Ministerio de Salud de la Nación el presente año las Normas Nacionales para la Vigilancia y Control de la Hidatidosis que incluyen completamente las Normas provinciales como estrategia nacional para abordar al paciente con hidatidosis.

El último Congreso de alcance mundial, XIX Congreso Internacional de Hidatidología, efectuado en América se desarrolló en el año 1999 en San Carlos de Bariloche, organizado por el Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro, con la participación de mas de 600 técnicos y profesionales de todo el mundo, siendo los Congresos posteriores efectuados en Turquía, Kenia y Grecia.

El XXXVIII Congreso Mundial se efectuará en Colonia, Uruguay, con la presencia de disertantes especialistas de todo el mundo, alguno de los cuales son



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

empleados públicos del Ministerio de Salud de la Provincia de
Río Negro.

Por ello:

Autora: Adriana Gutiérrez

Acompañante: Adrián Jorge Casadei



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés sanitario, científico y académico el "XXX III Congreso Mundial de Hidatología", a realizarse los días 9 y 10 de diciembre de 2009, en Uruguay de acuerdo a los considerádos expuestos.

Artículo 2°.- De forma.